



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.867 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 27 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 01150 del 30.05.2013, informa sobre curso actualización en Síndrome Metabólico.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 80 del 25.06.2013 autorizado a Viviana del Carmen Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar curso sobre actualización en el Síndrome Metabólico, los días 27 y 28 de junio de 2013, en el Auditorio Cámara de Comercio, Lautaro #267, Interior, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 80, a Viviana Iturriaga B., e impútese al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud